EL LITORAL

Año XXIX — No. 8727 | SANTA FE, domingo 6 de abril de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 1627L

Reorganizarán la cancillería de Estados Unidos

POR LEIGH WHITE
(Corresponsal del "Chicago Daily News")

WASHINGTON, 6. (Especial) — Proyecta el Departamento de Estado organizar y adiestrar para el servicio en el exterior, al personal más numeroso y competente del mundo entero.

Antes de la guerra dicho departamento ocupaba 4.000 empleados. Cuenta actualmente con 18.000 — 7.000 de ellos están ocupados en Washington y 11.000 en los países del extranjero.

Se espera que aumenten nuestras responsabilidades mundiales hasta tal grado que quizás haga necesario que el Departamento de Estado cuente con 25.000 personas, pues esas tareas han de ser muchas y variadas.

Recientemente se ha establecido el Instituto del Departamento de Estado, que adiestra a los futuros empleados para prepararlos para sus trabajos en el exterior y, además, tiene a su cargo la "reorientación" de los antiguos empleados, preparándolos así para sus nuevas responsabilidades.

Más de 1.000 personas cumplirán un curso de instrucción durante este año en el mencionado instituto.

Desde ahora en adelante, nuestros diplomáticos en el exterior serán traídos a EE. UU. con mayor frecuencia que en el pasado. El Instituto "los pondrá al día" en lo que se refiere a los cambios que se hayan producido "en la forma de pensar de los norteamericanos", como también con respecto a las variantes que hayan sufrido las relaciones de EE. UU. con las demás potencias.

Se prestará una atención especial a la "reamericanización" de nuestros funcionarios del servicio exterior y ello a intervalos regulares.

Además de los puestos tradicionales de embajador, secretario, cónsul y los agregados económicos y agrícola, cada misión diplomática, en adelante, incluirá funcionarios de "inteligencia", "seguridad", "cultural", "asuntos públicos" y "Trabajo", todos ellos con carácter de agregados.

Actualmente EE. UU. tiene menos de 900 funcionarios del servicio exterior que son "diplomáticos de carrera", además de los abogados, empleados técnicos y personal de oficina subalterno. El Departamento espera ahora aumentar ese personal a 1.750. [illegible]

Gran Bretaña cuenta con 700 diplomáticos de carrera y la Unión Soviética con 250.

El nuevo programa de adiestramiento para los diplomáticos de menor categoría, mientras están en EE. UU. en goce de licencia, incluye los siguientes asuntos:

La nueva diplomacia.

La defensa contra la propaganda [illegible].

Cómo influenciar a los pueblos extranjeros.

Hasta ahora han sido los británicos los más hábiles diplomáticos del mundo entero; los rusos son los propagandistas más capaces.

La finalidad del Instituto del Departamento de Estado será adiestrar a sus alumnos a superar a británicos y rusos.

Se iniciaron esta mañana las elecciones comunales en la República de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 6 (UP). — A las 8 abrieron sin novedad los comicios de las elecciones municipales para la renovación de los concejos deliberantes, integrados por unos 1.500 regidores, quienes serán elegidos entre más de 4.000 por los 637.480 electores que figuran en el padrón.

Nuevamente vuelven a ponerse de frente los socialistas y los comunistas, [illegible]

[illegible]

LA GUARNICION DE V. ALBERDI UNIOSE A LOS SUBLEVADOS

Otros destacamentos del sur del país habrían adoptado igual temperamento

FORMOSA, 6. — Se han recibido informaciones en ésta de que la guarnición militar de Villa Alberdi, localidad situada frente a esta ciudad, en la vecina república del Paraguay se ha sublevado adhiriendo al movimiento militar contra el gobierno del país.

Las informaciones agregan también que otras guarniciones del sur del país han adoptado igual temperamento. Los jefes de la guarnición de Villa Alberdi que se han sublevado contra el gobierno del general Morínigo han dado a conocer la siguiente proclama:

"Persuadidos de los nobles y patrióticos propósitos sustentados por el movimiento revolucionario iniciado en Concepción el 8 de marzo del corriente año por nuestros camaradas de armas, en el día de hoy 5 de abril de 1947, los integrantes de esta guarnición apoyados por todo el pueblo de esta zona hemos resuelto plegarnos a la revolución, convencidos de que al tomar tan grave resolución cumplimos un deber de paraguayos y de militares, ya que empuñamos las armas en defensa de la libertad, de la ley suprema de la república y del decoro de sus instituciones ultrajadas por más de seis años de cruel e impopular tiranía. A nuestros superiores jerárquicos, capitán de navío Hindulfo Gill, comandante general de la armada, y capitán de fragata D. E. M. Rivero Pedretti, prefecto general de puertos y demás camaradas de la armada, [illegible] en esta hora suprema y decisiva que vive la república asumen igual actitud de solidaridad con el movimiento revolucionario porque él enarbola las banderas de la patria, de la democracia y de la dignidad de las [illegible]"

Así afirman los paraguayos llegados a Clorinda y agregan que el gobierno se considera fuerte, pero no deja salir a sus tropas que custodian Asunción por que teme un levantamiento inmediato de la población. En todo este pueblo, donde hay albergados 7.500 paraguayos, se prosigue una campaña democrática sana en la que universitarios ex-diplomáticos de distintos sectores sienten la necesidad impostergable de levantar su voz, enviando sinceramente su adhesión al movimiento revolucionario.

Entre los simpatizantes y afiliados febreristas y liberales se recogen impresiones francamente favorables al deseo de terminar con los gobiernos fuertes y totalitarios en el Paraguay. Unos y otros después de reconocer espontáneamente errores cometidos como el del febrerismo que aceptó en junio de 1946 un pacto con el presidente Morínigo, han expresado su profunda convicción de ciudadanos demócratas, [illegible] que el porvenir del país nunca se asegurará con los escépticos sino con los hombres de fe y voluntad. Con el tiempo tendrán que ser depurados los procedimientos propios de cada partido, pero hoy deben alistarse todos en la cruzada para librar a la nación de los elementos indeseables.

Manifiestan que desde a próxima semana se intensificarán las actividades. Uno de ellos dijo tener conocimiento de que el principal objetivo a cumplirse por los aviadores revolucionarios sería la destrucción de los depósitos con 20.000 litros de nafta situados en la zona portuaria de la capital paraguaya.

[illegible]

En el mapa se señala la localidad de Villa Alberdi, cuya guarnición se ha plegado a los sublevados. En Concepción quedó constituído ayer el gobierno revolucionario

Gestiones ante el gobierno uruguayo

MONTEVIDEO, 6 (UP). — Los [illegible]

[illegible]

Temerían un levantamiento en Asunción

CLORINDA, 6. — [illegible]

Festejóse en Estrasburgo la liberación de Francia

ESTRASBURGO, 6 (UP). — Con cielo encapotado los visitantes de esta ciudad aguardaron impacientemente los festejos por la liberación y el discurso que pronunciará el general Charles De Gaulle.

A mediodía la ciudad se veía literalmente cubierta de banderas y ornamentos y sus calles, normalmente tranquilas los domingos, rebosaban de civiles y militares.

Seis horas antes de comenzar los actos la policía bloqueó todas las calles que llevaban al centro de la ciudad, dejando pasar solamente los coches oficiales.

El lugar más concurrido de la ciudad fué el mesón de la Casa Roja, sede central del general, donde se reunió la mayor parte de los corresponsales extranjeros.

Se indica, sin embargo, que el principal discurso de De Gaulle tendrá lugar mañana y que hoy evitará mencionar temas políticos.

Tratan de evitar la huelga de los obreros telefónicos en EE. UU.

WASHINGTON, 6 (UP). — El presidente del sindicato nacional de los telefónicos, rechazó el pedido de tres dirigentes religiosos para que aplacen por una semana la huelga anunciada para mañana. Los religiosos que mediaron en el conflicto son el rabino Aarón Opher, vicepresidente del Consejo de Sinagogas Norteamericanas, al reverendo Camerón Hall, secretario ejecutivo del consejo federal de economía de las Iglesias de Cristo, y el reverendo Raymond Mc Gowan, director del departamento de acción social de la Conferencia de Bienestar Nacional Católico.

La huelga fué fijada para mañana

WASHINGTON, 6 (UP). — Todos los sindicatos locales de nueve estados del oeste del país fueron notificados por la Federación Nacional de Trabajadores Telefónicos a fin de que se mantengan alerta, pues la huelga "ha sido fijada definitivamente para mañana lunes a las seis".

Los peritos del gobierno de esta capital todavía alientan esperanzas de que el paro telefónico en todo el territorio puede evitarse aun. Sin embargo, la orden dada por la Federación indica que los grupos asalariados ven pocas oportunidades de que a último momento se resuelvan las disputas sobre salarios.

Las negociaciones entre las empresas y los sindicatos que representan a 287.000 trabajadores, se reanudaron hoy, no obstante la negativa de los últimos a prolongar el contrato por seis días, como lo pidieron dirigentes religiosos que intervinieron, pidiendo un plazo más largo para lograr un acuerdo.

El ministro de Trabajo, Lewis Schellenbach, manifestó que "estaba esperanzado en que podría suspender el paro mediante solución pacífica".

Funerales del rey Jorge II de Grecia

ATENAS, 6 (UP). — Con gran pompa se celebraron las honras fúnebres del rey Jorge II de Grecia con asistencia de los nuevos monarcas.

El arzobispo Damaskinos, que lucía una mitra de oro y que representó al monarca [illegible], bendijo el féretro real. Con el birrete bajo el brazo, se situó luego al lado de la reina que llevaba un velo negro. Rodeaban a ambos las princesas y los ministros de Jorge II.

También figuraron en el grupo de la familia real la reina madre; Helena, hermana de Jorge, que llegó anoche, y el príncipe Pedro.

Pablo I permaneció inmóvil mientras se oficiaba el servicio y la reina y princesas tenían los ojos llenos de lágrimas y miraban fijamente el ataúd envuelto en una bandera.

Se ha suicidado un ex-ministro de Hitler

NUREMBERG, 6 (UP). — Las autoridades del establecimiento carcelario anunciaron que a medianoche se ahorcó utilizando un pañuelo, el ex-ministro de Agricultura del régimen de Hitler Herbert Backe, de 51 años.

Celebración de Semana Santa en la Palestina

JERUSALEN, 6 (UP). — [illegible]

TRUMAN SE REFIRIO A LA AMENAZA DE UNA GUERRA

WASHINGTON, 6 (UP). — El presidente Truman en un discurso pronunciado anoche con motivo del banquete con que el Partido Demócrata celebra el Día de Jefferson, afirmó que Estados Unidos debe adelantarse a sofocar los comienzos de cualquier conflicto que pueda amenazar con propagarse al mundo entero.

El presidente, que dedicó la mayor parte de su discurso a cuestiones internas, no mencionó por su nombre a Grecia y a Turquía, pero hizo hincapié en la enorme importancia que tiene la política exterior para los Estados Unidos.

Truman comenzó diciendo: "Nuestra reunión de esta noche es la continuación de una vieja costumbre de nuestro partido. En este homenaje anual a la memoria de Tomás Jefferson, nosotros, miembros del partido que él fundó, el Partido Demócrata, sentimos gran orgullo y honda satisfacción.

"Sabemos que mientras algamos libres de espíritu, Tomás Jefferson vivirá en América. Su espíritu es el espíritu de la libertad. Nos alienta saber que la luz que él encendió hace siglo y medio aun brilla en los Estados Unidos. Lo que entonces era fe no sometida a prueba ahora es realidad viviente.

"Pero sabemos también que ninguna clase social, ningún partido y ninguna nación tiene el monopolio de los principios de Jefferson.

"Del silencio de los pueblos oprimidos, de la desesperación de los que han perdido la libertad, nos llega la expresión de un anhelo. Repetimos una y otra vez en muchas lenguas y desde muchas direcciones es la súplica de hombres, mujeres y niños por la libertad que Tomás Jefferson proclamó como derecho inalienable. Cuando escuchamos el clamor por la libertad que se eleva desde tierras más allá de nuestras costas, podemos confortarnos con las palabras de Jefferson. En su carta al presidente Monroe, para apremiarlo a adoptar lo que hoy conocemos como la doctrina de Monroe le decía: "Tampoco debe menospreciarse la oportunidad que esta proposición ofrece de declarar nuestra protesta contra las atroces violaciones de los derechos de las naciones por la ingerencia de una de ellas en los asuntos internos de las otras".

"Nosotros como Jefferson también hemos presenciado atroces violaciones de los derechos de las naciones. Nosotros también las hemos considerado como oportunidades que no podían menospreciarse. Nosotros también hemos declarado nuestra protesta. Debemos hacer efectiva esa protesta ayudando a esos pueblos cuyas libertades son puestas en peligro por presiones foráneas.

"Debemos asumir una actitud concreta. Ya no nos basta decir simplemente no queremos la guerra. Debemos obrar a tiempo adelantándonos para sofocar los comienzos latentes de todo conflicto que pueda propagarse al mundo entero. Sabemos cómo se inicia un incendio. Lo hemos visto antes: la agresión por el fuerte al débil desembozadamente por el uso de la fuerza armada y secretamente con infiltraciones. Sabemos cómo se propaga el incendio y como termina. No subestimamos la tarea que confrontamos. Pero nuestra responsabilidad resulta hoy mayor si se tiene en cuenta el tamaño y los recursos de nuestras naciones comparados con los de la época de Jefferson y Monroe. En efecto; el peligro para la libertad del hombre que existía entonces existe hoy en un mundo mucho más pequeño, en un mundo cuyos vastos océanos se han reducido y cuyas [illegible] por las nuevas armas de destrucción.

"¿Cuál es la responsabilidad que debemos asumir? Nuestra responsabilidad no es otra que la de mantener la guardia frente al edificio de la paz duradera que después de tanto tiempo se está construyendo por fin; ese edificio es las Naciones Unidas.

"La función de las Naciones Unidas es sofocar las llamas donde quiera que surjan; vigilar todo el mundo y extinguir toda chispa que salte se siguna divergencia entre los gobiernos; hacer esto si es posible mediante el mecanismo de arbitrajes pacíficos, pero hacerlo en cualquier caso. Así debe ser, aunque el conflicto armado tenga que ser prevenido mediante el uso de la fuerza policial internacional.

"Creemos que la fórmula es buena y [illegible]. Nuestra fe en ella es rigurosa y resuelta. Las Naciones Unidas son [illegible] del hombre de apagar y mantener apagadas las llamaradas de la guerra para siempre. Al ayudar a las naciones libres a mantener su libertad, reforzamos a las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones".

El poderío aéreo de los EE. UU.

WASHINGTON, 6 (UP). — El general Carl Spaatz declaró que el poderío aéreo de los Estados Unidos debe ser mantenido a cualquier precio "listo para la ofensiva" con lo que el país respondería a cualquier amenaza de agresión.

En un artículo que publica en el "Military Affairs" [illegible] Norteamericana, el comandante de la fuerzas aéreas del ejército sostiene que la aviación debe ser conservada siempre hasta el máximo grado de preparación para hacer frente al agresor, pues Estados Unidos será el primer país en ser atacado en una futura conflagración.

Añade que la aviación militar es la primera línea de defensa nacional contra la agresión, que los Estados Unidos deben contar con una aviación capaz de entrar inmediatamente en acción con las mejores armas, respaldada por un [illegible] programa de investigaciones y una industria que pueda ser rápidamente ampliada. Sostiene que el bombardeo [illegible] constituye el arma más poderosa que se conoce hasta ahora, pues permite la destrucción en masa de los importantes objetivos y asegura la economía de fuerzas.

Un organismo central administrativo será instalado en Alemania

MOSCU, 6 (UP). — Los cancilleres de las cuatro grandes potencias llegaron por primera vez a un acuerdo, en principio, sobre el establecimiento lo antes posible de un organismo central administrativo para Alemania, pero no pudieron en cambio, resolver ningún detalle importante de este primer paso dado hacia la unidad económica de Alemania. El acuerdo se produjo durante la tranquila reunión celebrada por los ministros después de la sesión sostenida por sus delegados, que se caracterizó por una enconada discusión entre los representantes soviético y norteamericano, Andrei Vishinsky y Robert Murphy, respectivamente.

La reunión del consejo, presidida por Marshall, comenzó con un estudio de párrafo por párrafo del informe sobre el futuro gobierno provisional de Alemania, que sometió el Comité Coordinador.

Después de convenir en que quedarán establecidos lo antes posible, los organismos centrales en materia de transporte, comunicaciones, hacienda, industria y alimentación, los ministros, al no poder llegar a un entendimiento sobre las atribuciones y poderes de dicho organismo, decidieron devolver todo el asunto al Comité Coordinador para ulterior estudio.

El principal obstáculo con que se tropezó fué la insistencia soviética en que los cuatro comandantes militares de sus respectivas zonas conserven su derecho de veto sobre las decisiones de dichos organismos, cosa que, a juicio de británicos y norteamericanos inutilizaría éstos. Los anglonorteamericanos pretenden que los comandantes no ejerzan otra autoridad que la inherente al mando de las fuerzas de ocupación y de seguridad.

Los ministros convinieron también en que tres meses después de establecidos los organismos centrales, se creará un consejo asesor alemán que eventualmente llegará a convertirse en el gobierno provisional de Alemania.

Pero el acuerdo no pasó de ahí. En efecto; al tratarse de la composición de este consejo, Rusia volvió a sostener que deberá estar integrado, no sólo por representantes de las legislaturas de los distintos estados alemanes, sino también por representantes de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales y de otras entidades democráticas antinazis. Bevin y Marshall, después de oponerse, aceptaron finalmente una fórmula de transacción francesa, conforme a la cual el consejo estaría compuesto por tres representantes de cada legislatura estadual, pero con la obligación de "consultar" a los partidos políticos y sindicatos obreros. Marshall propuso después que tales consultas abarcaran también a las "entidades antinazis" propuesta por Molotov, pero éste no modificó su actitud a pesar de dicha concesión.

La sesión se levantó sin que hubiera terminado el estudio del informe. El consejo reanudará sus deliberaciones el lunes, pero hoy nada se dijo sobre si en el orden del día de dicha reunión se incluirán o no otros asuntos.

Cuestión entre Vishinsky y Murphy

En cuanto al incidente ocurrido en el seno de la reunión de los delegados, se sabe que Vishinsky, perdiendo la serenidad, acusó con violencia a Murphy de deformar deliberadamente las propuestas soviéticas sobre la división de poderes entre el gobierno central y los gobiernos estaduales alemanes. Los que asistieron a la sesión manifestaron que Vishinsky estaba "rojo de ira", pero más tarde se repuso y presentó sus excusas a Murphy. El incidente se produjo cuando Murphy objetó la analogía trazada por Vishinsky entre su propuesta y la existencia de policías federales y estaduales en los Estados Unidos, cosa que el representante norteamericano refutó. Murphy manifestó que se trataba de convencer a Vishinsky sobre el modo de funcionar e sistema policial de los Estados Unidos. "Sólo hemos tenido unos 170 años de gobierno federal —dijo Murphy— y las disposiciones que rigen nuestra policía están contenidas en nuestra Constitución pero me abstendré de hacer comentarios sobre el sistema policial soviético".

Después de un cambio de palabras bastante agrio, Vishinsky dijo que deseaba presentar sus excusas y admitió que no era tan competente como Murphy para comentar el sistema policial de los Estados Unidos.

ELEVADO NUMERO DE VOTANTES ACUDIO A LAS URNAS EN JAPON

TOKIO, 6 (UP). — Por primera vez en la historia del Japón el pueblo de este país acudió hoy a comicios para elegir 10.373 funcionarios públicos, entre ellos, gobernadores de las 46 prefecturas.

No se conocerán los resultados de las elecciones hasta el lunes por la mañana. Los votantes, tanto hombres como mujeres, acudieron en gran número a las urnas haciendo caso omiso del frío y la lluvia en la región septentrional del país [illegible]

[illegible]

CONDICIONES ECONOMICAS EN QUE SE DESENVUELVE GRECIA

ATENAS, 6 (UP). — Admiten con toda franqueza los funcionarios griegos que su país está en completa bancarrota y que no hay probabilidad de un resurgimiento económico sin la ayuda exterior, sea ésta la norteamericana o de cualquier otro país.

"La alternativa —dicen— significa el caos y el derramamiento de sangre por el pueblo griego y, finalmente, Grecia ha de verse fundida dentro del bloque yugoeslavo-búlgaro-albanés dentro de la órbita del comunismo.

"Es evidente que Grecia no puede restaurar su economía por medio de sus propios recursos —dijo un funcionario del Banco de Grecia—. Para la mayoría del pueblo griego, es bien evidente que a esos 250.000.000 que ha pedido el presidente Truman para ayudar a Grecia, deberán sumarse los 450.000.000 que EE. UU. [illegible]

[illegible]

ahora 124.000 por dólar contra 145.000 que se debía antes pagar por cada dólar americano.

LA SITUACION DE GRECIA

LONDRES, 6 (UP). — Toda Europa vigila con mucha atención e interés, el desarrollo de la conferencia de Moscú y al mismo tiempo el de los acontecimientos en Grecia.

Cuatro oficiales del estado mayor del ejército norteamericano de ocupación en Alemania se encuentran ahora en Atenas investigando lo que el país necesita para su defensa. A las informaciones a este respecto, aunque ocupan breve espacio, se les da el lugar más prominente en los diarios británicos y en los de casi toda Europa.

Intimamente relacionada con esa información [illegible]

[illegible]

El ataque a un arsenal en la zona de Tangku

[illegible] (UP). — Aviones de la infantería de marina de los Estados Unidos alcanzaron y ametrallaron a los soldados comunistas chinos que dieron muerte a cinco soldados de infantería de marina e hirieron a 16 más durante un at que a cubierto de la oscuridad a un depósito de municiones de dichas fuerzas en las cercanías de Tangku.

[illegible]

Serán inspeccionadas las fuerzas destacadas en la zona septentrional griega

ATENAS, 6 (UP). — [illegible]

[illegible]

El jueves el Senado terminará el juicio político a la Corte

BUENOS AIRES, 6. — Finalizado el receso de Semana Santa serán reanudadas las actividades legislativas de ambas cámaras del Congreso de la Nación.

El Senado reunido en tribunal escuchará el jueves próximo los alegatos finales sobre el juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia y al procurador general de la Nación, cumpliéndose así los últimos trámites de ese proceso iniciado hace varios meses. El fallo será dado muy pocos días después debiendo pronunciarse los senadores por sí o por no sobre la culpabilidad de los magistrados sometidos a juicio.

Como se sabe, para que los acusados sean considerados culpables será necesario el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes.

La Cámara de Diputados de la Nación no ha dado sanción todavía a todos los asuntos contenidos en el plan de labor que se había fijado antes de la aprobación del proyecto de ley que financia las obras del plan quinquenal del gobierno. En consecuencia, el cuerpo se halla en condiciones de tratar esos asuntos pendientes mientras los presidentes de los bloques se empeñan en la estructuración de un nuevo plan legislativo.

Cabe recordar que se encuentran sin sanción numerosos decretos-leyes dictados durante el gobierno de facto entre ellos los que se refieren a la política exterior de la Nación. Estos decretos-leyes, en total 63, se hallan contenidos en un despacho de comisión que lleva la firma de todos los representantes peronistas de dicho organismo. Los miembros radicales se manifiestan en disidencia. El dictamen de referencia, debió ser considerado en la sesión del 22 de enero próximo pasado, pero hasta ahora no pudo ser discutido.

La nueva ley universitaria aun no ha sido despachada por la comisión correspondiente a pesar del pronóstico de muchos observadores que anticiparon no sólo un rápido pronunciamiento de la comisión sino también un tratamiento preferencial por ambas cámaras. La bancada radical ha pugnado porque este asunto lo mismo que la cuestión de las relaciones exteriores, se considere a breve plazo.

Promete la semana que comienza y la subsiguiente una gran actividad en torno a la próxima elección de la mesa directiva de la Cámara de Diputados. La reelección del señor Guardo tropieza con dificultades, pues es fuertemente apoyada por un numeroso núcleo de diputados peronistas la candidatura del mayor retirado Manuel Alvarez Pereyra. También se menciona como posible candidato a la presidencia del cuerpo el nombre del diputado del sector mayoritario, señor Héctor Cámpora.

Por su parte los radicales es muy probable que sostengan la candidatura del Dr. Nerio Rojas.

Se esperan novedades políticas en el sector laborista que integran los señores Cipriano Reyes y Carlos Gericke. Se vinculan a algunas negociaciones que se vienen realizando para una próxima reunión de la junta del Partido Laborista, actitud que según algunos observadores, podrá determinar la incorporación a dicho bloque de los representantes obreristas Modesto Orozco, Ernesto Cleve y Miguel Petruzzi.

Se admite como probable que a estas adhesiones sigan las de algunos diputados peronistas de origen obrero que simpatizan con la posición [illegible] del Sr. Reyes.



La F. de Periodistas se refiere a la libre expresión de las ideas

BUENOS AIRES, 6. — El comité ejecutivo de la Federación Argentina de Periodistas adoptó una resolución con motivo de una detención dispuesta recientemente por la Legislatura de Santiago del Estero, por la que se da como causa cierta publicación periodística.

Dice ese cuerpo directivo que cree oportuno señalar ante la opinión pública el peligro que entraña para la libertad de prensa la frecuencia con que se viene adoptando esa medida en distintos lugares del país. Luego agrega: "Al reafirmar ese principio básico de la libertad, condición primordial de un periodismo influyente, el comité ejecutivo recuerda también al gremio uno de los postulados de la Federación: propender por todos los medios a enaltecer la profesión y exhortar a todos los periodistas a compenetrarse del concepto de su responsabilidad social, para que ajusten su labor a normas de respeto y consideración, para que se mantenga inflexible el sentido de la ética profesional".

La resolución está firmada por los Sres. [illegible] y Luis Benedito.

Sin mayores novedades se realizaron hoy las elecciones en Mendoza

MENDOZA, 6. — El pueblo mendocino decidió hoy por medio de una consulta cívica sobre la necesidad de reformar la Constitución de la provincia. Simultáneamente procedió a la renovación de doce bancas en la Legislatura y a la elección de concejales titulares y suplentes en todos los municipios de la provincia.

El acto comicial dió comienzo a las 8. A esa hora ya se había constituído en el Palacio Legislativo la Junta Electoral con la presidencia del Dr. Enrique Cherubine. Poco después comenzaron a llegar las primeras informaciones sobre la constitución de mesas. A las 10 era era escaso el porcentaje de ciudadanos que en la ciudad capital habían cumplido con su deber cívico. Lo mismo indicaban las noticias de San Rafael, ciudad en muchas de cuyas mesas se notó la ausencia de los fiscales de los partidos Demócrata y Socialista.

El apoderado del partido Peronista - Laborista formuló una denuncia ante la Junta Electoral en el sentido de que en las mesas 340, 341, 342, 343, 344 y 345, que funcionaban en el Colegio Don Bosco de Guaymallén, las autoridades del comicio no permitieron la actuación de los fiscales de esa agrupación. De inmediato se constituyeron en el lugar los integrantes de la Junta Electoral, y el secretario del Ministerio de Gobierno, Sr. Agüero, quienes comprobaron la veracidad de la denuncia. Las autoridades comiciales adujeron que las boletas del partido Peronista - Laborista no llevaban el sello de la Junta Electoral. Finalmente se procedió a autorizar esas boletas. Cumplido ese requisito los fiscales del partido denunciante ocuparon su lugar, prosiguiendo el comicio sin novedad.

Mañana se ausentará a Mendoza el presidente

BUENOS AIRES, 6. — Mañana a las 14 el presidente de la República emprenderá viaje a la ciudad de Mendoza, donde asistirá a la inauguración de la exposición y coronación de la Reina de la Vendimia y a otros actos preparados al efecto. Acompañan al primer magistrado en el viaje a la provincia andina, su esposa, el secretario de Industria y Comercio, el jefe de la Casa Militar, el presidente del Banco Central y su esposa, y el señor Rodolfo Freude, a cargo de la secretaría privada del Gral. Perón.

El programa de actos es el siguiente:

El martes a las 10, llegada a la estación de Mendoza, donde los viajeros serán recibidos por el gobernador, ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades. Traslado a la Casa de Gobierno; a las 11, acto popular en la plaza Independencia, en el que hablarán el gobernador de Mendoza, un delegado obrero y el secretario de Trabajo y Previsión; a las 16.30, el secretario de Trabajo y Previsión inaugurará el Hospital Ferroviario, y a las 21 y 30, comida ofrecida por el gobernador a las autoridades nacionales. Contestará el ofrecimiento el ministro de Agricultura de la Nación.

El miércoles, a las 11, inauguración del mástil en el Cerro de la Gloria; a las 13, almuerzo ofrecido por las fuerzas vivas en el que hablarán el ministro de Finanzas de Mendoza, el presidente de la entidad de bodegueros y el presidente del Banco Central; a las 17.30, bendición de los frutos; a las 19 "carrousel" de la vendimia, y a las 22.30 inauguración de la Exposición Industrial. Hablarán el ministro de Finanzas de la provincia y el secretario de Industria y Comercio.

El jueves a las 10.30, desfile militar; a las 18.30, recepción ofrecida por jefes y oficiales de la guarnición en el regimiento 16, y a las 21.30, elección y coronación de la Reina de la Vendimia.

El viernes a las 10.30, la comitiva emprenderá el regreso a la capital federal.

Dr. Atilio Lucio Aranda

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 6. — Recibieron sepultura en el cementerio del Oeste los restos del Dr. Atilio Lucio Aranda, fallecido a consecuencia de un accidente de aviación ocurrido en Neuquén.

La reunión agraria de Pergamino fué prohibida por la policía

PERGAMINO, 6. — La Jefatura de Policía de la provincia de Buenos Aires, por intermedio de su dependencia en esta localidad, hizo saber ayer a los organizadores del congreso nacional de centros autónomos de agricultores, al que se asignaba suma importancia, que se había revocado el permiso para realizarlo.

Dicha reunión, que originariamente se la proyectó llevar a cabo hoy en Rosario y fué prohibida por las autoridades santafesinas, debía cumplirse esta tarde en la citada ciudad bonaerense, con la concurrencia de muchas entidades agrarias de esa provincia, Córdoba y Santa Fe, gran parte de cuyos delegados se encontraban ya en el lugar de la asamblea.

La medida policial, por lo inesperada, causó general estupor en los medios afectados y, por lo que respecta a los organizadores, supose que la reacción inmediata, de franco repudio, fué abocarse a la redacción de un manifiesto, dirigido al país, cuyo texto será conocido en la fecha.

Entre los múltiples mensajes de solidaridad llegados al congreso antes de conocerse su suspensión, cabe destacar el de la seccional Morrison de la Federación Agraria Argentina, concebido en los siguientes términos:

"Adherimos a vuestro significativo congreso, por estar en franco desacuerdo con la resolución de la Federación Agraria, deseando tomen la actitud que corresponda en esta hora grave para los agricultores. Deseámosles éxito".

Las gestiones para la unificación de la UCR.

BUENOS AIRES, 6. — Continúan las gestiones para lograr la unidad integral de la Unión Cívica Radical refundiendo las dos fracciones intransigente y mayoritaria.

Esta mañana el Sr. Rodríguez Araya entrevistó al presidente de la Junta Ejecutiva Nacional del radicalismo, teniente coronel retirado Gregorio Pomar. La entrevista duró tres horas y al cabo de la misma el Sr. Rodríguez Araya manifestó que se conversó ampliamente sobre las gestiones realizadas con Amadeo Sabattini, Enrique Mosca, Eduardo Laurencena, Alejandro Maino y otras figuras partidarias en el orden nacional. Hizo saber, asimismo, que el Sr. Pomar le había dicho que estaba al frente del partido para servir a la unidad de todas las fuerzas radicales.

Esta tarde, el Sr. Rodríguez Araya mantuvo otra entrevista con el señor Elpidio González, que también se manifestó ampliamente identificado con el propósito de unidad que anima a los dirigentes de la Unión Cívica Radical.

ROSARIO

Los obreros metalúrgicos se refieren a la ley de asignaciones familiares

ROSARIO, 6. — La sección Rosario de la Unión Obrera Metalúrgica envió una nota al gobernador de la provincia, Dr. Suárez, expresando que no discute la constitucionalidad de la ley 3131 de asignaciones familiares, pero observa la inconveniencia de su aplicación.

Lo curioso de las observaciones que hace esta entidad es que mientras las organizaciones patronales protestan por considerar elevado el aporte del cinco por ciento que deben abonar sobre el total de sueldos y salarios pagados mensualmente, ella considera que las asignaciones deben elevarse a una suma no inferior a diez pesos mensuales por hijo menor beneficiario, lo que, lógicamente, determinaría un aumento de los impuestos.

El hecho es que el gobierno no ha suspendido la aplicación de esta ley, que se hará efectiva el 20 del corriente.

La escala de los aportes

ROSARIO, 6. — No obstante las observaciones que han hecho las instituciones representativas de las fuerzas vivas, desde el martes último está en vigencia la ley de asignaciones familiares.

La Bolsa de Comercio, la Federación del Comercio e Industria y otras instituciones enviaron extensos memoriales al gobierno destacando la conveniencia de postergar su aplicación por las causas señaladas y que afectarán a diversos sectores del comercio y pequeños industriales.

Esta ley, establece que tendrán derecho a gozar de asignación familiar los obreros y empleados que tengan a su cargo dos o más hijos menores de 16 ó 18 años si prosiguen estudios secundarios, y cuyas remuneraciones, sumadas a otras entradas propias del grupo familiar, no excedan los montos límites fijados en relación al número de hijos: 2 hijos, $ 300; 3 hijos $ 325; 4, $ 350; y 5, $ 400. En cuanto a la asignación se pagará de acuerdo con esta escala: 2 hijos, $ 10 mensuales; 3, $ 15; 4, $ 20; y 5, $ 25. Los beneficiarios con más de 5 hijos, 4 pesos más por hijo subsiguiente al 5o. Pero las asignaciones no excederán nunca de $ 70. En cuanto al fondo con que se financiarán esas asignaciones, se formarán con la contribución del 5 o|o de los importes de sueldos y salarios mensuales que paguen los empleadores, contribución que podrá aumentarse hasta el 10 o|o; con una contribución mensual obligatoria de obreros y empleados comprendidos en esta ley, del que será de 1½ por ciento sobre el total del salario o sueldo cobrado, debiendo los empleadores actuar como agentes de retención.

El otro recurso es el aporte que deben hacer los varones solteros, obreros o empleados, y cuyo sueldo sea mayor de $ 180 mensuales. Ellos deberán contribuir con el importe de un día del sueldo por mes.

Los aportes comenzarán a cobrarse a partir del 20 del corriente.

Protesta contra un entidad gremial

ROSARIO, 6. Un núcleo de obreros de la Empresa Municipal de Transportes ha manifestado su protesta porque la sección Rosario de la Unión Tranviarios, a su juicio no cumpliría con disposiciones expresas de los estatutos de ese organismo.

Afirman que no se ha dado a conocer la memoria y el balance de la entidad y que no han convocado a asamblea general para deliberar sobre asuntos pendientes de orden gremial. Terminan denunciando que uno de los afiliados fué expulsado por haber presentado una nota reclamando la convocatoria a asamblea.

Los dirigentes de la Unión Tranviarios, por su parte, dieron un comunicado expresando que ellos conocen los problemas inmediatos del gremio y que todos sus hombres se hallan trabajando por la solución integral de los mismos.

Pedido de la Cooperativa Eléctrica

ROSARIO, 6. — Las autoridades de la Cooperativa Ltda. de Electricidad y Anexos de Rosario se dirigió a la Cámara de Diputados pidiendo que dicte una resolución a fin de que la Municipalidad de Rosario no expropie ni prorrogue por 25 años más la concesión, por ser lesiva a los intereses generales de la ciudad.

Es de hacer notar que el 15 del corriente vence el plazo dentro del cual la Municipalidad debe optar por la prórroga del contrato-concesión de la mencionada empresa o por su caducidad. Si no se hiciera ninguna declaración sobre este particular implícitamente el contrato se considerará prorrogado por otros 5 años.

Plan de obras públicas proyectado para Rosario

ROSARIO, 6. — El plan de obras públicas proyectado por las autoridades de la comuna, contempla la construcción de un nuevo palacio para la Municipalidad, cuyo costo se calcula en 12 millones de pesos. Se lo construiría en la manzana comprendida por las calles Córdoba, Maipú, Santa Fe y Laprida, con frente a la plaza de Mayo. Se propone esa construcción en razón de que el actual palacio municipal debe demolerse para dar lugar a la formación del parque que circundará el monumento a la Bandera. En cuanto a la catedral existe el propósito de dejarla donde está.

La obra referida sería un complemento de la avenida de norte a sur, proyecto que también está a consideración del gobierno hace siete meses. Existe urgencia en que el gobierno se pronuncie sobre la apertura de esa avenida con el objeto de que pueda autorizarse la prosecución de la construcción del nuevo edificio del Banco Provincial, paralizada por esa causa desde hace ocho meses.

La estación única

ROSARIO, 6. — Ya no se tienen dudas de que Rosario tendrá dentro de poco, su gran estación ferroviaria. Pero preocupa la ubicación de la misma. Hace muchos años, cuando el F. C. Central Argentino se dispuso a construir su estación de pasajeros en la avenida Wheelwright y B. Oroño se hizo una enérgica campaña en contra de esa ubicación por considerar que el proyecto no permitiría levantar las vías que circundan el centro del municipio, vías a las que se denominaron "el cinturón de hierro de la ciudad". Tan enérgica fué la campaña que el F. C. Central Argentino, a pesar de los millones de pesos invertidos en la expropiación de los terrenos de tres manzanas cuyos costosos edificios fueron demolidos, y no obstante haberse colocado la piedra fundamental ceremonia que presidió el doctor Alvear, debió desistir de la obra. Los terrenos quedaron convertidos en refugio de vagabundos, pero, más tarde se los convirtió en uno de los mejores parques de la ciudad. Ahora, mucha gente reconoce a aquella campaña como un error que conspiró contra el progreso edilicio de Rosario, recordándose que a ello no fué ajena la política.

Hasta ahora no se sabe cuál será la ubicación que piensa dársele a la "estación única". Se halla en esta ciudad el ingeniero Lenz Colomer, presidente de la subcomisión técnica que tiene a su cargo ese problema y cuyo estudio integral empezará a partir del lunes.

Repercusión a raíz del asesinato del director de un diario mejicano

TAMPICO (Méjico), 6 (UP). — El diario "El Mundo" exhorta al pueblo del estado de Tamaulipas a movilizarse en las ciudades capitales el 20 del corriente, a fin de exigir el inmediato castigo de los autores materiales y espirituales del asesinato del propietario de esa publicación, señor Vicente Villasana.

El diario exhorta a los habitantes de las ciudades de Matamoros, Nuevo Laredo, Nueva Morelos, Tula y otras del estado a reunirse ese día en la ciudad Victoria, capital del mismo, donde Villasana fué herido de muerte a tiros el lunes pasado por Julio Osuna, Jefe de la policía del estado de Tamaulipas. Osuna, que se entregó a la autoridad cuarenta y ocho horas más tarde, declaró que durante años había sido "calumniado" en las columnas del diario de Villasana.

Mientras tanto, los diarios de todo el país publican editoriales contra el aumento de la criminalidad y en la capital federal "Ultimas Noticias" pide el restablecimiento de la pena capital.

ENTRE RIOS

Ha quedado constituída en Paraná la filial de Acción Laica Argentina

PARANA, 6. — Realizó anoche asamblea la filial local de Acción Laica Argentina. En la misma se aprobaron los estatutos, la publicación de un periódico y la formación de grupos juveniles, de obreros y de mujeres. Se resolvió, además, realizar un gran acto central en fecha próxima con la participación de prestigiosos oradores de la capital federal e interior de la república. Por último se eligieron las autoridades definitivas, de la siguiente manera: presidente, Dr. T. Aguilar Torres; secretario general, profesor Armando Campos; secretario de actas, Reinaldo Bargagna; tesorero, ing. Jacobo Katzenstein; vocal: Dr. Guillermo Bonaparte; suplentes: Esteban Gallino, Dr. Juan A. Godoy, P. Duarte, Lelio González y Eugenio Rebaque Thuillier.

Demostración al intendente

PARANA, 6. — Hoy a mediodía en el local de la Unión Siria, los vecinos y comerciantes de calle Gualeguaychú ofrecieron una demostración al comisionado municipal Dr. Manuel Ruiz Moreno (h.), con motivo de la resolución estableciendo la doble mano en el tránsito de dicha arteria y de las gestiones de entubamiento de la misma calle.

Transferencia de un hospital

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo aceptó la transferencia a la provincia del hospital "San Miguel" de San Salvador, departamento Colón, y de los bienes afectados a la prestación de sus servicios, resuelta por la Sociedad de Beneficencia de la misma localidad en asamblea general de socios realizada el 3 de diciembre de 1944.

La carta orgánica de la U.C.R.

PARANA, 6. — Se informó en la Casa del Partido de la U. C. R. que ha quedado terminado el estudio y redacción del anteproyecto de carta orgánica que ha estado a cargo de las autoridades de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del titular Dr. Enrique F. Mihura. En el anteproyecto se auspician importantes reformas, consagrándose el voto directo a los afiliados en forma, [illegible] representación de las minorías, organización integral de la juventud, participación obrera y núcleos femeninos, etc.

Este anteproyecto será considerado en el congreso general del partido, que se realizará el 23 del corriente.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 6 DE 1947

Las elecciones de Mendoza

Los comicios que se han realizado hoy en Mendoza, señalan la definitiva normalización institucional de aquella provincia. En este hecho radica la importancia del acto electoral ha que fué convocado el electorado de aquel Estado legislativo el que, juntamente con la renovación parcial de la legislatura, ha concurrido a la elección de concejos deliberantes en todos los municipios de la provincia, los que, como ocurre en el resto del país, han estado funcionando desde el 4 de junio de 1943 en condiciones irregulares al privárseles de sus autoridades legítimas.

Mendoza es la primera provincia argentina que entra en la normalidad constitucional, ya que con el restablecimiento de las administraciones comunales elegidas por el voto de los ciudadanos, restablece el funcionamiento de todos los organismos institucionales de acuerdo con los principios republicanos y democráticos del gobierno que han imperado tradicionalmente en nuestro país.

El régimen municipal autónomo es esencial dentro de nuestro sistema de gobierno y la mayor o menor restricción con que se le implanta o respeta dentro del concepto que tradicionalmente ha imperado en su institución da la pauta del grado de respeto que existe por parte de los gobiernos por los principios democráticos de la soberanía del pueblo. En este sentido es digno de señalarse el paso dado por el gobierno de la provincia de Mendoza, que fué uno de los primeros que se preocupó apenas llegado a la función, de restablecer los concejos deliberantes, adoptando de inmediato todas aquellas medidas que condujeran a tan loable propósito.

En otras provincias también se tomaron algunas medidas tendientes al mismo fin. En la de Buenos Aires, el P. Ejecutivo sometió a consideración de la legislatura un proyecto de ley, que fué aprobado, sin dilaciones, por el que se introdujeron importantes modificaciones al régimen municipal, tanto para su más eficaz funcionamiento como para la elección de intendentes y concejales, y se convocó a elecciones, pero éstas fueron postergadas cuando se consideraba inminente su realización. En esta forma el primer Estado argentino se vió privado de ver restablecido el régimen municipal en su territorio y otro tanto ocurrió en otras provincias. Es evidente que en ello ha influído la situación imperante en el partido oficialista que en la generalidad de las provincias aparece dividido por estériles luchas intestinas. Es indudable también que ésto no debe influir en la conducta del gobierno, cuando éste tiene la obligación de restablecer en los términos más breves posibles la completa normalidad institucional, con el funcionamiento de todos los organismos del Estado, que crea la Constitución, y los intereses del pueblo no pueden verse perjudicados por las cuestiones de la política menuda que dividen a las agrupaciones. En Mendoza el partido que responde a las orientaciones políticas del gobierno nacional también aparece dividido y se presentó a los comicios de hoy con dos listas de candidatos, pero ello no ha influído en la decisión del gobierno de asegurar la renovación legislativa dentro de los términos constitucionales y de restablecer el gobierno de los municipios de acuerdo con los principios que informa la organización democrática de los mismos.

La situación que presenta el partido oficialista en las distintas provincias que indudablemente ha influído en la postergación de los comicios comunales resulta perjudicial a los intereses generales. Se trata de la agrupación que, por lo mismo que en los comicios del 24 de febrero obtuvo la mayoría de los votos en el orden nacional y en la casi totalidad de las provincias, asume una seria responsabilidad ante el país pues en sus dirigentes y en los representantes populares surgidos de sus filas, reside el deber de conducir los negocios del gobierno y éstos para su mejor éxito, no admiten dilaciones ni perturbaciones que comprometan la acción que debe desarrollarse en beneficio de la colectividad. Conviene entonces al país, contar con agrupaciones políticas que funcionen orgánicamente y que estén organizadas sólidamente sin rozamientos internos, para que, ya sea desde la oposición o desde el gobierno, estén en condiciones de servir, sobre la base de principios y serias convicciones, en la mejor forma los intereses del pueblo. En este sentido cabe esperar que las disensiones desaparezcan y cada agrupación pueda cumplir la importante función que le está reservada en una democracia organizada.

El gobierno de Mendoza al primero que restablece el régimen municipal democrático y en condiciones de cumplir la importante misión que le está reservada en el gobierno, administración y progreso del progreso de los respectivos municipios ha dado un ejemplo que debe ser seguido por las restantes provincias. Dentro del juego normal de las instituciones locales ha llegado que se debía cumplir este fin el mandato constitucional para que aquel Estado argentino funcione con la integridad de sus poderes y su régimen de administraciones locales, dándosele a este último la importancia fundamental que tiene dentro de la tradición democrática de nuestro país.

Federación de Entidades Mutualistas

Ayer quedó constituído el Consejo Directivo

Celebróse reunión ayer los miembros designados en la asamblea constituyente de la Federación de Entidades Mutualistas para integrar el primer Consejo Directivo que ha de regir los destinos de la flamante institución.

Se procedió a la distribución de cargos, quedando el Consejo Directivo integrado en la siguiente forma: presidente, Sr. Emilio López [illegible]; vicepresidente, Dr. Hermógenes [illegible]; secretario general, Sr. [illegible]; subsecretario general, [illegible]; tesorero, Sr. Francisco De [illegible]; secretario de Hacienda, Sr. Aarón [illegible]; subsecretario de Hacienda, [illegible]; secretario de mutualidad, Sr. David [illegible]; [illegible] de mutualidad, Sr. Liborio Aguirre; secretario de I. y reclamos, Sr. Luis Citta; subsecretario de I. y reclamos, Sr. Antonio Peláez; secretario de fomento, Sr. Octavio R. Meyer; subsecretario de fomento, Sr. Temistocles Belloni.

Se resolvió sesionar todos los primeros sábados de cada mes.

Se dispuso enviar telegrama al presidente de la República y a los directores de Mutualidad y Previsión Social, dando cuenta de la constitución de la entidad y de los propósitos de colaboración con la acción social que persigue el gobierno.

Igualmente se resolvió presentar un petitorio al gobernador de la provincia y a los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores, solicitando que se libere a las mutualidades de todo impuesto o gravamen en la provincia, y designar una comisión para que entreviste a los referidos funcionarios.

Casa Gris

Reanudación de las actividades

Mañana serán reanudadas las actividades administrativas, que habían sido suspendidas a raíz de los feriados de Semana Santa.

Se anuncia el regreso de los ministros de Hacienda y de Salud Pública, que se encuentran en Rosario.

La nueva estructura del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

Según las noticias trascendidas días antes de la lectura del mensaje del gobernador a las Cámaras, en esta semana se procederá a la designación del secretario, con jerarquía de ministro, para la secretaría de Gobierno, pues por la ley recientemente sancionada y promulgada, el ministerio actual ha sido dividido en secretaría de Gobierno, y el ministerio de Instrucción, Justicia y Culto.

Además se procederá a la designación de los secretarios técnicos de la gobernación, de bienestar social y de industrias, todos con jerarquía ministerial; no han trascendido nombres de candidatos, aunque han sido citados varios, sin que se afirmara nada en concreto.

El ministro de Trabajo y Economía

Esta mañana regresó de Córdoba el ministro de Trabajo y Economía señor Juan Carlos Apulián, que pasó unos días de descanso en la vecina provincia.

Regresó a Córdoba el vicegobernador de la misma, Ing. Ramón Asís

Esta tarde regresó a Córdoba, el vicegobernador de la provincia vecina ingeniero Ramón Asís, que ha permanecido en esta capital durante los feriados de Semana Santa.

El señor Asís que tiene parientes en esta ciudad, ha sido muy agasajado durante su permanencia.

El vicegobernador de Bs. Aires

Mañana regresará a La Plata el vicegobernador de la provincia de Bs. Aires señor Juan B. Machado que pasó los feriados de Semana Santa en esta capital.

Las actividades de esta mañana

Los señores Asís y Machado realizaron esta mañana una visita al Museo Provincial de Bellas Artes, acompañados por los Dres. Manuel J. Cervera y Clementino Paredes, presidente y secretario de la Junta Provincial de Estudios Históricos, recorriendo, con el director del mismo y director general de Bellas Artes, señor Horacio Caillet-Bois, las diversas dependencias.

Visita al Museo Histórico

Esta mañana el vicegobernador de la provincia de Bs. Aires, señor Machado, acompañado por su comitiva, visitaron el Museo Histórico de Santa Fe, siendo recibidos por el conservador del mismo, doctor Víctor Manzano, y los miembros de la comisión honoraria.

El señor Machado recorrió detenidamente las dependencias, interesándose especialmente por el Tratado del Pilar, documento original donado por el ex gobernador doctor Manuel M. de Iriondo.

Servicios de lanchas a Helvecia

A raíz de que los ómnibus han interrumpido su circulación por el camino de la costa que se halla cortado en varios tramos como consecuencia de la inundación, a partir de mañana se efectuará un servicio especial de lanchas a Helvecia. Desde el puerto local la lancha Macarena de la empresa Celio, partirá los lunes, miércoles y viernes a las 6 y regresará de Helvecia los martes, jueves y sábados a las 7, transportando pasajeros, encomiendas y la correspondencia.

El horario de cierre del comercio y de la industria en Santa Fe

Días atrás se realizó en el ministerio de Trabajo y Economía una reunión de representantes del Centro Comercial, Bolsa de Comercio, Centro Empleados de Comercio y Centro de Almaceneros, con el fin de considerar el horario que regirá en la estación otoñal y en el invierno, las actividades del comercio y de la industria en esta capital.

El feriado de Semana Santa paralizó las gestiones que se venían realizando en tal sentido, y se anuncia que en la semana actual se dará el decreto correspondiente por el mencionado ministerio poniendo en vigor el horario preconizado por el Centro Comercial.

El horario bancario

También se dará por el mismo ministerio un decreto sobre el horario bancario; como se sabe, en la capital federal y en las provincias está en vigor el horario de tarde; los bancarios locales han enviado una nota al ministerio del Trabajo y Economía solicitando que no se cambie el horario actual es decir que se mantenga el horario de mañana.

Municipales

Provisión de un cargo por concurso

Por reciente resolución, la Municipalidad llamó a concurso de antecedentes para la provisión del cargo de jefe de la Sección Topografía y Catastro de la Dirección de Obras Públicas, puesto rentado con $ 330 mensuales.

Se recuerda a los interesados que la recepción de antecedentes quedará clausurada el día 8 del corriente mes a las 12.30, en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas.

La suspensión impuesta al director de Rentas

No ha sido solucionada la situación del director general de Rentas; como se sabe, dicho funcionario encuéntrase suspendido en sus funciones por una resolución del ministerio de Hacienda, a raíz de unas declaraciones que formuló el doctor Hugo Dall'Armellina, lesivas para el ministro.

Ha trascendido por declaraciones semi-oficiales, que este conflicto será resuelto por el gobernador en la semana corriente.

La incidencia con la comisión investigadora de la C. de Diputados

Originada por la investigación en la Dirección General de Rentas, dispuesta por la Cámara de Diputados, como la incidencia entre el ministro de Hacienda y el Director de Rentas, se ha producido días atrás otra entre el presidente de la comisión investigadora en la Dirección de Rentas señor P. Robirosa, y el ministerio de Hacienda.

Débese este hecho a que el subsecretario de Hacienda Dr. Luis F. Beaugé, en cumplimiento de una disposición ministerial, solicitó al presidente de la comisión la devolución de un expediente para proseguir su gestión administrativa; el pedido fué considerado improcedente, la nota devuelta por incorrecta y la resolución como lesiva de las facultades de la comisión legislativa; el diputado señor E. Ruiz Echesortu, del bloque mayoritario, también se ha solidarizado con el señor Robirosa y en una nota al presidente de la Cámara, ataca violentamente al ministro de Hacienda.

Por su parte, el ministro del ramo, sin abrir juicio definitivo, en una resolución ya conocida, envió el asunto al Fiscal de Estado, recabando su opinión al respecto.

Asociación de Periodistas

Se realizó la asamblea general extraordinaria

Tuvo lugar el 4, la anunciada asamblea general extraordinaria de la Asociación de Periodistas. A pesar de la lluvia torrencial caída en horas de la mañana, una cantidad crecida de socios se hizo presente en la referida asamblea.

Se consideró el proyecto de reformas estatutarias elevado por la C. D., el que fué aprobado en general y en particular con leves modificaciones. De acuerdo con los nuevos estatutos, se da una nueva estructura a la comisión directiva, creándose, además de las existentes, las secretarías de asuntos gremiales y de prensa, creándose, asimismo, las subcomisiones correspondientes. Se dispone la caducidad de las actuales autoridades directivas, para proceder en la asamblea general a realizarse el 27 del corriente, a la renovación total de acuerdo con la nueva estructura que se da al gobierno y administración de la entidad.

El nuevo estatuto contiene también nuevas disposiciones con respecto a las cuotas mensuales de los socios, las que en adelante serán proporcionales a los sueldos que se perciben. Asimismo se dispone la creación de un fondo especial de reserva, para casos imprevistos de ayuda solidaria, el que será administrado de acuerdo con lo que disponga la asamblea general. Los nuevos estatutos se adaptan a las exigencias del decreto que reglamenta la existencia de las organizaciones y se ajustan a los estatutos en vigor en la Federación Argentina de Periodistas.

A continuación la asamblea aprobó sin observaciones el proyecto de reglamento electoral sometido a consideración por la comisión directiva. Este reglamento se aplicará en las elecciones de renovación total de la comisión directiva del 27 del corriente.

La centralización de las actividades portuarias

Situación del puerto de Santa Fe

Hace poco tiempo que a raíz de sugestiones y gestiones de entidades representativas de las fuerzas vivas del interior del país, ante los poderes públicos de la Nación, se anunció que era propósito de éstos descongestionar un poco al puerto de la capital federal descentralizando las actividades de ese carácter.

Tal anuncio no ha pasado hasta la fecha, de meras palabras. El congestionamiento en el puerto de la capital federal es cada día mayor, mientras las estaciones fluviales y marítimas de otras localidades del país continúan desiertas o poco menos.

A mediados de la semana que finaliza, había en el puerto de Buenos Aires 210 buques de ultramar, muchos de ellos sin poder operar por falta de muelle o por no haberse podido efectuar los trámites correspondientes ante las autoridades marítimas o aduaneras.

Personas vinculadas a esas actividades aseguran que el trámite normal aduanero es de 72 horas; pero actualmente hay transatlánticos esperando ese trámite en el puerto metropolitano hace 20 días. Es decir que a causa del movimiento extraordinario de ultramarinos, esperando los requisitos de ley y el turno, muchos de ellos están perdiendo lastimosamente el tiempo y sufriendo perjuicios.

¿Por qué no se recurre siquiera momentáneamente a la descentralización de las actividades enviando algunos de esos buques a los puertos del "interior" que como el de Santa Fe, están casi paralizados a pesar de que ofrecen grandes comodidades para los barcos de ultramar?

¿No hay acaso ahora suficiente profundidad de las aguas para que puedan navegar buques de alto bordo, con cargamentos parciales de importancia o completos?

No hay actualmente ninguna causa que justifique el olvido en que se tiene a nuestra estación fluvial, cuando se trata de darle impulsos. Con el río crecido y canales hondos, cosecha de cereales y otros productos a exportar, materiales y mercaderías a introducir en nuestra plaza, y con su amplitud e instalaciones adecuadas para las operaciones de carga y descarga, Santa Fe ofrece hoy grandes ventajas al tráfico marítimo. Sin embargo no se ve en sus diques ni un sólo transatlántico mientras en Buenos Aires los hay inactivos porque son demasiados para poder operar todos a la vez.

Tampoco puede argüirse que se concentran en el puerto de la capital federal por ser para Buenos Aires las mercaderías que traen y de la misma plaza las que han de llevar. Hay partidas de materiales y mercaderías de importación, destinadas al interior del país. La mayor parte de nuestras cosechas se podría exportar por los puertos del litoral, por estar más próximos a la zona productora. Pero las ventajas de orden práctico y económico, están pospuestas a la política centralista que está haciendo de la Argentina un país con cabeza desmesurada y cuerpo raquítico.

Deficiencias del servicio urbano de ómnibus

Vecinos de barrios del norte formularán un pedido

Las insuficiencias y deficiencias del servicio urbano de ómnibus en esta capital, debidas en parte al número reducido y al mal estado de los coches, están originando muchos inconvenientes y perjuicios a los vecinos de los barrios del norte, sobre todo en los días de mal tiempo, cuando no es posible caminar muchas cuadras y aguardar largo rato el vehículo en una esquina, sin mojarse o sufrir otros efectos del mal tiempo.

El servicio es irregular o malo desde hace tiempo, pero se observa que en los últimos meses ha empeorado motivando la consiguiente reacción de los usuarios.

Es por ello que entre los vecinos de los barrios Los Hornos, Calcagno, Quinta Iriondo y 9 de Julio, circula una nota para ser firmada por el mayor número posible de vecinos, la cual será elevada al comisionado municipal solicitando la adopción de medidas tendientes a mejorar el servicio de ómnibus en el camino Fdo. Zuviría, donde circulan los coches de la línea A. Se pedirá, también, que de nuevo se prolongue el recorrido de la línea R, desde Salvador del Carril hasta Facundo Zuviría, por la calle Presidente Roca, que se pavimentada.

Los autores de esta iniciativa aducen que en la línea A el servicio es muy deficiente, pues además de ser pocos y de escasa capacidad los coches en circulación, a menudo no corren hasta el punto terminal de la línea, en el distrito Los Hornos, volviendo a la ciudad desde las proximidades de la calle Pte. Roca.

Legislativas

Reanudación de las actividades legislativas

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por ambas cámaras, las actividades entraron en receso hasta el viernes 29 del corriente, por el feriado de Semana Santa.

Los dos organismos legislativos reiniciarán sus tareas el mencionado día, reuniéndose a las 18 y a las 22, y proseguirán el sábado a las 10, en Diputados, y a las 9 en el Senado.

Se anuncia como uno de los primeros asuntes para la Cámara de Diputados el proyecto presentado por los señores C. Marini y Santiago E. Costa, presidente y vice del cuerpo y representantes de Rosario y San Jerónimo, respectivamente, para la inversión de medio millón de pesos en la construcción de viviendas para obreros en la zona oeste de esta capital para atender el problema que periódicamente se crea a las autoridades con las inundaciones que se producen cuando crece excesivamente el río Salado.

Se hizo lugar a un recurso de habeas corpus

El juez ordenó la libertad de un dirigente sindical

El lunes último fué detenido en Cañada de Gómez el secretario del sindicato de oficios varios de esa localidad, Luis Martín Ibarra, momentos después de haber sido intervenido en calidad gremial por la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El dirigente fué puesto a disposición del Poder Ejecutivo de la provincia y traído a esta capital, quedando incomunicado en la Jefatura.

El doctor Félix Etchepel, considerando injustificada la detención interpuso recurso de habeas corpus en favor del detenido por ante el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Jaime Prats Cardona. Este magistrado, dictó resolución esta mañana haciendo lugar al recurso y a las once remitió al jefe de policía la orden de libertad.

Al salir de la jefatura el señor Ibarra, advirtió que era seguido por personal de investigaciones y denunció telegráficamente el hecho al Ministerio de Gobierno, remitiendo el despacho siguiente: "Denuncio ante V. E. persecución policial, que tradújose detención ilegítima el 21 de marzo y conducido desde Cañada de Gómez esposado, sufriendo seis días de secuestro rigurosamente incomunicado en Santa Fe. Es inadmisible la demora en cumplir la orden judicial de mi libertad, y ahora continúa siguiéndome la policía. Temo que se me detenga nuevamente. Reclamo garantías para mi libertad".

Se encuentra en esta capital el presidente de la Bovril Ltda.

Esta tarde, procedente de su establecimiento de campo "La Laura" llegó a esta capital de regreso de su jira el presidente de la Bovril, Lord Luke, acompañado de su esposa lady Luke. El destacado hombre de negocio ha visitado todos los establecimientos de la compañía y partirá esta noche a las 22 para la capital federal. El martes próximo por vía aérea partirá con destino a Londres.

En el Hotel Ritz, donde se aloja, Lord Luke recibió el saludo de sus amistades.

Universitarias

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

Esta tarde a las 14 terminó la asamblea del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química. Al finalizar las deliberaciones y con respecto a la resolución de la FUL, se dispuso que los estudiantes solidarios con el Centro no realicen trámites de inscripción durante los días 7 y 8 del corriente y solicitar que con toda urgencia la Junta Representativa de la FUL reconsidere la resolución adoptada el jueves último.

Asamblea del Centro Estudiantes de Derecho

Mañana a las 16, en el Club Universitario se realizará la asamblea extraordinaria de los estudiantes de Derecho para considerar el orden del día siguiente: Actitud a asumir frente a la resolución de la FUL; situación universitaria; reorganización del centro y asuntos varios.

Han sido socorridas otras familias en el barrio El Triángulo

Han mejorado considerablemente las condiciones de los barrios de la zona oeste de la ciudad, que se encuentran inundados por el súbito desborde del río Salado, producido días atrás como consecuencia de las copiosas lluvias producidas, desde el miércoles hasta ayer, dichos barrios quedaron convertidos en verdaderas lagunas, pues al agua del Salado, desbordado, se unieron las precipitaciones pluviales que en 48 horas alcanzaron a 126 milímetros en esta capital.

La cesación de las lluvias como el lento descenso del río Salado, según se informa, han facilitado la prosecución de las obras de defensa que se realizan desde hace varios días, y ha permitido además trasladar numerosas familias a los refugios habilitados en el puerto y en la Sociedad Rural de Santa Fe.

La comisión pro inundados que trabaja con la cooperación del personal municipal, Regimiento 12 de Infantería y Cuerpo de Bomberos, socorrió esta mañana a unas diez familias del barrio El Triángulo que fueron conducidas a la Sociedad Rural.

Los trabajos de desagüe en los diversos barrios se realizan activamente, y si no sobrevienen nuevas lluvias o crecen las aguas se logrará en pocos días más normalizar la situación.

La creciente del Paraná se mantiene, y es en verdad, impresionante la situación de las islas frente a esta capital invadidas por las aguas del río con el aporte de las precipitaciones pluviales últimas.

Pastoral del arzobispo sobre la enseñanza de la doctrina cristiana

El arzobispo de Santa Fe monseñor Dr. Nicolás Fasolino, ha dado una pastoral sobre la enseñanza de la doctrina cristiana, en la que expresa:

Nos, el doctor don Nicolás Fasolino, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, arzobispo de Santa Fe (Rep. Argentina).

Al venerable clero secular y regular y fieles todos de nuestra Arquidiócesis, salud, paz y bendición.

Las campanas de las iglesias, en la presente solemnidad de la Resurrección del Señor, al repicar sonoras parecen anunciar una vez más el gran dogma base de nuestras creencias, según el decir de San Pablo: "Si Jesucristo no ha resucitado, es vana nuestra fe", han sonado doblemente alegres en los corazones católicos argentinos, ya que en adelante, de un extremo al otro de la República, se enseñará también en nuestras escuelas, el símbolo ante Jesús resucitado, para ratificar más aún en los alumnos la fe cristiana de sus hogares.

Después de la mañana de la Resurrección, Jesús permaneció sobre la tierra cuarenta días, durante los cuales enseñó a sus apóstoles las verdades complementarias de las palabras de los tres años de predicación en Israel. Al finalizar esa enseñanza, Jesús se despidió de todos sus discípulos y les dijo: "Id y enseñad a todas las gentes, enseñadles todo cuanto yo os he enseñado". Jesús subió a los cielos con toda pompa y majestad, mientras en la tierra quedaba fundada, sobre firmísima piedra, la Iglesia Católica.

Este fué el mandato de Jesucristo a sus apóstoles: Enseñar su doctrina a todas las gentes y luego bautizar a todos los hombres. Ellos recorrieron las tierras del mundo entonces conocido y por doquiera fundaron comunidades cristianas, cuyas creencias se sintetizaban en el Credo, repetido a través de los siglos, en todas las lenguas, y aprendido por nosotros con entusiasmo desde los años primeros de la infancia.

En esta manera el depósito de la fe quedó en la Iglesia bajo la custodia infalible del Magisterio del Vicario de Cristo y Pontífice Supremo. Este sagrado depósito se permanecía bajo el celemín, sino que consciente de su fuerza divina, fué luz inextinguible para todo hombre que ha venido a este mundo.

Y esta luz fué entregada a los sacerdotes de Cristo para que, en virtud de su sagrada y altísima vocación, iluminen a las almas a ellas encomendadas, con la predicación de la divina palabra y con la enseñanza de los santos misterios.

Y esa misma luz fué colocada en la diestra de los seguidores de Cristo, a fin de que, en virtud de su cristiano bautismo, alumbren a su vez las almas hermanas con el ejemplo de la vida, con el proselitismo de la palabra, en la realización del amor fraterno, que une a todos los cristianos.

Nadie está exento del deber de enseñar la doctrina de Cristo; aquellos por su vocación sacerdotal, éstos por su purificación bautismal. El bien divino de la fe debemos propagarlo a nuestros hermanos en aras de la caridad de Cristo.

La Iglesia ha cumplido siempre este deber de maestra de la fe; y desde el día de Pentecostés, en que Pedro, repleto del Espíritu Santo, primero entre todos los discípulos, cual Vicario del Redentor de la humanidad, habló a las multitudes en Jerusalén, y les predicó a Jesucristo, "Aquel que vosotros habéis crucificado", los pontífices, los obispos y los sacerdotes han henchido con sus voces los ámbitos del mundo y las sociedades cristianas fueron surgiendo al conjuro de su divina predicación.

Así nació la América cristiana; así se cristianó en Cristo la inmensidad de nuestra patria; y así las luces radiantes de las creencias católicas, predicadas por sacerdotes y misioneros, recordadas en la santidad de plácidos hogares, iluminaron para el mundo el advenimiento de un nuevo pueblo, cristiano: la República Argentina.

La fe cristiana! Don sublime concedido bondadosamente por Dios a nuestra Nación, desde los lejanos días de la Colonia; don sublime, que ha llegado hasta nosotros por dichosa herencia, y ha elevado nuestras almas a la vida sobrenatural merced a la cual nuestros brazos trabajan en las cosas de la tierra, mientras nuestros ojos vueltos hacia el cielo, miran de las moradas inmortales de nuestro espíritu.

En la lucha, tan antigua como el hombre, entre el enemigo de las almas y nosotros, también nuestras creencias fueron y son campos, en donde se debate nuestra victoria o nuestra derrota. ¡Cuántas veces ha triunfado la fuerza divina de la fe, que no se extingue! Mas, ¡cuántos hombres también han huído de su luz eterna para marchar tristemente por los senderos de la muerte!

No han cejado nuestros adversarios, diferenciados en nombres, pero unidos por el mismo celo hacia Cristo, en sus embates contra el catolicismo en nuestra tierra. Se ha hecho intensa propaganda contra Cristo y su Iglesia, en los periódicos y en los libros, en las tribunas y en las cátedras; se ha pretendido arrancar el sello cristiano al santo matrimonio y se ha alimentado a los niños con la ciencia humana, privándola injustamente del suavísimo pan de la instrucción religiosa.

Mas la Iglesia Católica sigue impertérrita su camino, habla, enseña, orienta y predica. Nada la detiene, tiene una misión que cumplir y la cumple con entera fidelidad. Es que la Iglesia, en fuerza del mandato divino de enseñar a todas las gentes, tiene el derecho y el deber de impartir la instrucción religiosa a todos los hombres y a todas las edades; a los niños, adolescentes y jóvenes en las escuelas de toda categoría; a los hombres en instituciones especiales, y a todos los fieles, en la predicación continua, mientras a los no católicos les expone la verdad, la belleza y la sublimidad de sus enseñanzas y doctrinas.

A esta responsabilidad inmensa de la Iglesia, de sus sacerdotes y de sus fieles, se añade, a Dios gracias, la que nace en nuestra provincia, de la vigencia de la ley escolar; y en nuestra Nación, de la reciente ratificación hecha por el Congreso nacional, a saber: la responsabilidad de la enseñanza de la doctrina y moral católica en las escuelas argentinas. Y a fin de que podamos satisfacer cumplidamente esa responsabilidad, queremos recordar las obligaciones nuestras acerca de la enseñanza de la doctrina cristiana; y quiera Dios que este recuerdo, despierte los espíritus católicos al cumplimiento de tan alto deber y de tamaña responsabilidad.

I.—En primer lugar es deber propio y gravísimo de "los pastores de almas" el procurar la instrucción catequística del pueblo cristiano (canon 1329 del Derecho Canónico); —esta instrucción debe darse a los niños todos los domingos y fiestas de guardar; mas en determinadas épocas del año, los párrocos han de enseñar durante varios días seguidos a los niños a fin de prepararlos para recibir debidamente los sacramentos de la penitencia y de la confirmación, y con particular empeño para que hagan devotamente la primera Comunión (canon 1330); a los cuales continuarán ampliando y perfeccionando los conocimientos religiosos, después de la primera Comunión (canon 1331).

II.—Los sacerdotes (canon 1333) y los religiosos, en especial si requeridos por el Obispo propio (canon 1334), como auxiliares, deben ayudar a los Párrocos en el cumplimiento de tan grave obligación.

III.—También es obligación grave del Párroco explicar el catecismo a los adultos a la hora que crean más conveniente, procurando exponer la doctrina con lenguaje al alcance de todo el pueblo (canon 1332).

IV.—Los fieles inscriptos en las instituciones católicas han de tener el santo orgullo de ayudar al Párroco propio en la propagación del nombre de Cristo; pero es una obligación particular de los afiliados en la Congregación de la Doctrina Cristiana, la cual ha de estar erigida en cada una de las Parroquias (canon 711).

V.—A las obligaciones de los párrocos corresponde el deber de los padres, tutores, [illegible] amos y encargados de procurar que sus hijos, encomendados o súbditos aprendan la doctrina cristiana para lo cual han de facilitar los medios y ocasiones de recibir tan necesaria enseñanza (canon 1335).

VI.—De acuerdo a lo establecido por la Iglesia, los maestros de las escuelas elementales o primarias tienen la obligación de dar a los niños una instrucción religiosa proporcionada a su edad; que ha de ser complementada y perfeccionada en las escuelas medias o secundarias y en las superiores o universitarias, para lo cual, si es posible, han de ser encomendadas las clases a celosos y sabios sacerdotes (canon 1373).

La nueva ley de la Nación Argentina favorece la exención de esta obligación a los maestros que, por su diversa creencia o ideología, no sea católica; pero la docente católica que desee ostentar noblemente este alto título y corresponder al bautismo, que le fuera administrado, como asimismo a las gracias recibidas de Dios y al bien inefable de la bendición de sus almas por Cristo, no puede omitir el honroso sacerdocio de espiritualizar su ciencia en sus alumnos, con la enseñanza de la fe y de la moral de la Iglesia Católica.

La Dirección Catequística de nuestra Arquidiócesis está dispuesta a colaborar y facilitar el cumplimiento de los citados deberes y obligaciones, con sus palabras, con sus consejos, con sus orientaciones y con su acción, y agradecerá la colaboración estimulante de sugestiones para la mayor eficiencia de la enseñanza de la doctrina cristiana.

Hacemos, pues, un llamado especial, urgente y grave a nuestros colaboradores más cercanos, los párrocos, sacerdotes y religiosos, para que intensifiquen la enseñanza catequística de los niños y de los adultos, a fin de que desaparezca la lamentable ignorancia existente acerca de los misterios de la fe y para que el conocimiento de las enseñanzas de Jesucristo contribuya eficazmente a la grandeza de la patria, con el florecimiento de la pura moral cristiana.

Hacemos un llamado apostólico, pleno de amor a la Iglesia, a los fieles inscriptos en la Acción Católica, en la Congregación de la Doctrina Cristiana y en las instituciones católicas, con el fin de que, trocados en entusiastas y competentes catequistas, colaboren en los trabajos doctrinales del párroco propio y de los centros más necesitados, y glorifiquen el nombre de Cristo, con la labor y los sacrificios en difundir su Divina Palabra.

Hacemos un llamado paternal a la conciencia de los maestros, para que respondan a la sublime vocación de plasmadores de las almas de los niños y de los jóvenes, e impriman en estos espíritus la Cruz de Cristo con todas sus enseñanzas y obligaciones a fin de dar hombres útiles y honrados y leales a la Iglesia y a la República. El ejemplo cristiano de las palabras y de la vida de los maestros, es la más elocuente de sus lecciones y sella indeleblemente, en las almas de los alumnos, las enseñanzas de la cátedra.

Hacemos también un llamado severamente paternal a los padres y encargados de los niños y les recordamos la obligación de conciencia y la gravedad de su misión en la educación moralmente cristiana de sus hijos o alumnos, para cuyo cumplimiento han de enviarlos a la Doctrina parroquial y han de exigir que a los mismos se les dé, en las escuelas, a las cuales concurren, la enseñanza religiosa que sus almas cristianas reclaman, la Iglesia con justicia postula y mirando hacia el porvenir propicia la Patria.

El deber de los padres alcanza a su vez a los gobernantes y autoridades, las cuales, para lograr con eficacia el bien público, sustituyen a los padres en el deber de la educación de los niños, por cuya causa les hacemos un llamado muy especial, con el recuerdo de que ellos cargan con las mismas obligaciones señaladas antes, a las que se añade, el delicado deber de una vigilancia continuada, para que la instrucción religiosa en las escuelas no se desvíe de la ruta señalada establecida por el magisterio infalible de la Iglesia.

Queremos aprovechar este día solemne de la Pascua de la Resurrección del Señor para deciros y desearos que la paz de Cristo sea con vosotros; y para suplicar, como vuestro Pastor, al Eterno Pastor de nuestras almas, que nos conceda abundantes gracias para cumplir perfectamente nuestros deberes de cristianos y en esta manera salvar nuestras almas, y para incitaros a realizar con fidelidad y celo la misión que, por disposición divina, os ha tocado en suerte con respecto a los niños, sea como padres, sea como maestros en la doctrina cristiana, sea como organizadores o directores de la enseñanza de la fe y de la moral de la Iglesia católica, así en el hogar como en la escuela y en el santo templo.

Dios bendiga benignamente este llamado nuestro para el bien espiritual de todos.

Esta pastoral será leída en todos los templos y capillas de nuestra Arquidiócesis, el día 13 de abril, Domingo del Buen Pastor.

De todo corazón levantamos nuestra diestra y, en nombre del Señor os decimos: La bendición de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre todos vosotros y permanezca para siempre.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de la ciudad de Santa Fe, en la festividad de la Pascua de la Resurrección del Señor, 6 de abril de 1947.

Escuela de Servicio Social

Iniciación de cursos

Tendrá lugar mañana a las 19, la iniciación de cursos de la Escuela de Servicio Social en su local de calle San Martín 2337.

En esta oportunidad la clase inaugural estará a cargo de la Dra. Emma Guastavino Ureta, quien tendrá como tema: "El Servicio Social y la Seguridad Social". En nombre de las alumnas de la casa, la señorita Azucena Bonisoli dará la bienvenida a las que ingresan.

El acto se terminará con la entrega de los diplomas a las primeras Asistentes Sociales graduadas, Sras. de Chizzini Melo y García de Cuesta y Srta. Y. Potolicchio, quienes prestarán juramento.

FUERON AGASAJADOS LOS DIPLOMATICOS DE LAS NACIONES ESLAVAS

De acuerdo con lo anunciado se realizó al mediodía en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural el agasajo a los diplomáticos de las naciones eslavas, organizado por la Unión Eslava de Santa Fe que agrupa a la Sociedad Ucraniana y Bielorrusa, Asociación Yugoslavia Libre, Comité de Ayuda a los Huérfanos en Polonia y Sociedad Checoslovaca.



Cabecera del banquete organizado por la Unión Eslava

Asistieron al banquete alrededor de mil comensales. El salón fué adornado con banderas argentinas y de los países eslavos y al fondo del mismo se colocaron retratos de Stalin, Lenin, Tito y Benes.

En la cabecera tomaron ubicación el comisionado municipal señor Benigno Cavigliasi, el ministro de Trabajo señor Juan Carlos Apulián quien concurrió en representación del Poder Ejecutivo, el primer secretario de la Embajada de la Unión Soviética en nuestro país señor Igor Budarin, el secretario general de la Unión Eslava Argentina señor J. Dramasevich, invitados especiales y miembros del consejo directivo de la entidad organizadora.

Antes de iniciarse la serie de discursos, se leyeron mensajes de adhesión al acto remitidos por el secretario de la Embajada de Yugoslavia Libre, señor Jacara, por la misión comercial Búlgara Roseneko, por el agregado de la embajada de Checoslovaquia, doctor Kuncosel y por el jefe de la misión comercial Polaca Sr. Hochman[illegible].

En nombre de la Unión Eslava local ofreció la demostración el señor Kubach y seguidamente hablaron el presidente de Yugoslavia Libre, señor Santiago Martin[illegible]vich; Juan Mussi, en representación del Comité Polaco; Jorge B[illegible]kovich, por la Juventud Eslava de Rosario; Carmen de Martinovich, por las mujeres eslavas y argentinas; por el comité central de Yugoslavia Libre, Pedro Pedcovich; por el Club Ucraniano de Paraná Nikeforó Ushno; por Yugoslavia Libre de Rosario, Stain Nicolich; por el Club Checoslovaco, Francisco Uspenina.

A continuación pronunció un extenso discurso en castellano el secretario general de la Unión Eslava Argentina, señor Dramasevich, quien destacó el programa de desarrollo político, económico y cultural de la Unión Soviética. Terminó su exposición, que fué muy aplaudida por la concurrencia, señalando el esfuerzo y la contribución de la Unión Soviética en favor de la paz del mundo. Cerró la serie de discursos el primer secretario de la embajada de la Unión Soviética, señor Igor Budarin, quien agradeció la demostración.

Dirección General de Bellas Artes

La exposición de Gustavo Doré

Hasta el domingo próximo, inclusive, permanecerá abierta al público la exposición de los 100 grabados en madera de Gustavo Doré, para ilustración de la Biblia. Esta exposición, que ha sido muy visitada, continuará con el horario de costumbre, es decir, de 10 a 12 y desde las 16 a las 20, todos los días, inclusos feriados.

El XXIV Salón Anual de Santa Fe

Se han enviado a los artistas que figuran en los registros del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" las boletas de envío y el reglamento general del XXIV Salón Anual de Santa Fe. Los pintores, escultores y grabadores que no los hayan recibido pueden reclamarlos a la secretaría de la Dirección General de Bellas Artes, calle 4 de Enero 1510. El plazo para la inscripción de obras vence el 21 del corriente.

"Noticias del Museo"

La semana próxima aparecerá el primer número de la publicación bimestral del Museo Provincial de Bellas Artes y de la Dirección General de Bellas Artes de la provincia, con el título de "Noticias del Museo". Este informativo periódico llenará una necesidad que se hacía sentir en el ambiente artístico, ya que pendiendo a dar noticias sobre la actividad plástica e intelectual que gira en torno de los organismos citados, lo mismo que sobre lo que desarrollan los artistas locales y además incluirá artículos sobre problemas estéticos y un noticiero general sobre el movimiento de las artes en la provincia.

"Noticias del Museo" se distribuirá gratuitamente entre los artistas, las instituciones artísticas y las personas y centros dedicados al arte en el país y el extranjero.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Reunión de la Junta Departamental

De acuerdo con disposiciones adoptadas días atrás, mañana a las 21.30 se reunirá la Junta Departamental del Partido Peronista, que preside el señor José A[illegible]. Dicho organismo considerará numerosos e importantes asuntos relacionados con la inscripción partidaria.

CASA DEL PERONISTA

La reunión de ayer

Celebró una reunión extraordinaria el Consejo Superior de la Casa del Peronista, considerándose importantes asuntos relacionados con la marcha de la institución.

A fin de resolver algunas cuestiones administrativas pendientes se resolvió convocar a una reunión de la mesa directiva para mañana a las 21, en cuya oportunidad se dará término a la preparación de la memoria y balance correspondientes al último ejercicio.

Sub comisión de festejos

Se continúan ultimando los preparativos para la conmemoración del primer aniversario de la fundación de la Casa del Peronista. El secretario de la sub comisión de festejos, Armando José Po[illegible], presentará en los primeros días de esta semana el programa de festejos a desarrollarse los días 25, 26 y 27 de abril a los efectos de su aprobación por el Consejo Superior.

JUVENTUD SOCIALISTA

La comisión administrativa de la Juventud Socialista "José I[illegible]cenieros" comunica a sus afiliados que la asamblea general que debía realizarse el 27 de marzo último y que fuera suspendida por el mal tiempo, se realizará mañana a las 21.30 en el local del centro, sito en 9 de Julio 2722.

EL LITORAL

Empataron en dos goles Unión y Sportivo Dock Sur

El equipo santafesino dominó a su rival en la segunda etapa del partido

Muy numeroso fué el público que hoy presenció el match entre Unión y Dock Sur por el campeonato de ascenso; las tribunas oficiales y populares se vieron colmadas. A las órdenes del referee D'[illegible] los equipos formaron así:

UNION: Rocha; Mercado y Hogas; León, Sánchez y Santiago; Villamayor, Rodríguez, Scotta, Romero y Acosta.

DOCK SUR: Justo; Mieres y Covatti; Cerneca, Rosanova y Molino; Nuces, Caparro, Vásquez, Gilabert y Pesacia.

Como puede advertirse, en el team local hizo su primera presentación el eje medio Sánchez, mientras lo hicieron oficialmente ya que actuaron en partidos amistosos Hogas, León, Villamayor, Rodríguez, Romero y Acosta.

Con elogiosa exactitud —eran las 15.15— comenzó el match con una intentona de los visitantes que no prosperó. Vióse a renglón seguido que Santiago cala accidentado, reponiéndose de inmediato. También Cerneca se accidentó frente a una jugada de Acosta que no ofrecía ningún peligro debiendo ser atendido de una herida en la boca.

Reiniciado el juego y sin que se produjeran acciones de interés, atacó el once visitante y Rocha detuvo en buen momento un centro de Nuces. En el otro extremo, "corner" a cargo de Villamayor, sin resultados. Mientras tanto Dock Sur seguía actuando con diez hombres por retiro de Cerneca. El match continuó dentro de un marco de mediocridad. El jugador lesionado reingresó diez minutos después.

En la ofensiva

Dock Sur se afirmó en la ofensiva aprovechando la desorientación de la defensa local; pero aun así una escapada de Acosta finalizó con un recio tiro bajo que poco faltó para que se convirtiese en gol; recibió a [illegible] Justo. Un claro "offside" de Pesacia pasó inadvertido por el árbitro.

Hacia los 25 m., pudo observarse que el cuadro de Dock Sur mantenía algún dominio del campo; Unión en sus avances demostraba escasa cohesión. Más tarde se notó equilibrio y un puntapié de esquina de Villamayor careció de eficacia.

Bien Rocha

Una falla de Hogas permitió a Caparro acercarse al arco y despedir un tiro alto; Rocha evitó ulterioridades con seguridad. El estado un tanto resbaloso de la cancha significaba dificultades para los jugadores.

También Justo

Frente a un remate de Romero actuó eficazmente el arquero Justo, pues cubrió muy bien su valla, adelantándose. En cambio, Romero pudo buscar mejor colocación. Nueva intervención de Justo.

Gol malogrado

Otra jugada defectuosa de Hogas dió lugar a que Rocha abandonase su arco; quedó fuera de acción, caído y entonces, frente al arco desguarnecido Caparro erró "un gol hecho", a los 25 m.

En el sector opuesto, Villamayor ejecutó un córner que, como los anteriores, no dió resultados. Corrida de Nuces y remate débil que no inquietó a Rocha.

A renglón seguido, el público aplaudió un recio "shot" de Villamayor que aunque desviado, significó una meritoria jugada.

Los últimos minutos mostraron a Unión atacando más peligrosamente. Justo debió emplearse. Después atacó Dock Sur.

[illegible]

Tomó Caparro un tiro libre y la pelota enviada en forma alta fué hacia el otro costado donde Gilabert la cabeceó en gran estilo para enviarla a la red, a los 42 m.

Justo detuvo un tiro de Acosta con una mano y pareció que había traspuesto la línea. Hubo protestas pero el juez y los "linesmen" compartieron la opinión de que no se produjo el gol.

Primer período

Dock Sur	1
Unión	0

Segundo período

El conjunto visitante atacó con mayor insistencia; dominó por algunos momentos el campo. Unión con un ataque desorganizado creó, sin embargo, más situaciones de apremio que dieron lugar al lucimiento del arquero Justo.

Ya sobre la hora y a raíz de un tiro de Acosta, aquél detuvo la pelota en rápida acción dando la impresión de que el tanto se había producido. El árbitro no lo concedió tras de consultar a los jueces de raya. Consignamos que desde nuestro puesto de observación tuvimos la impresión de que la pelota traspuso, íntegramente, la línea.

La reiniciación

Muchos bríos pusieron los jugadores de ambos bandos cuando el match se reinició. Unión creció en su acción y por cierto que no decreció la de Dock Sur. El primero en intervenir fué Rocha, con mayor apremio haciéndolo a continuación Justo en la misma forma.

Empató Romero

Mediante una sucesión de pases, Romero logró la posesión de la pelota a los 5 minutos y con un tiro bajo decretó el empate.

Emparejadas las posiciones la labor de los jugadores se hizo más intensa dentro de un relativo equilibrio; el partido ganó en atractivo que antes no había tenido. El primer puntapié de esquina de este período lo tomó Acosta, alejando Justo en última instancia.

Se lució Rocha al desviar un cabezazo de Caparro y en el otro extremo Scotta, en gran situación propicia, se demoró en el remate y cuando lo hizo fué en forma defectuosa. Serio riesgo corrió luego el arco de Dock Sur que finalizó con un nuevo "corner", esta vez de Villamayor, también infructuoso.

Cometió "foul" Sánchez y del tiro libre consiguiente se produjo un momento apremiante para los locales que se malogró por "offside" de Vásquez.

[illegible]

Pasados los 30 minutos el partido ofreció nuevamente una acentuada mediocridad, notándose cansancio en los jugadores de ambos bandos. Entre Villamayor y Pesacia hubo un incidente que amenazó tomar proporciones, no llegándose a ello debido a la intervención de los más serenos. Nueva incidencia y suspensión momentánea del match al caer lesionado un jugador visitante ante un "foul" de Villamayor.

Gran gol de Acosta

En forma extraordinaria, corriéndose por su ala y luego por la línea del "corner", Acosta enfiló un fuerte tiro desde posición dificilísima. Sin embargo, la pelota llegó a la red. El tanto fué ovacionado y el jugador ampliamente felicitado. A los 25 minutos.

Nuevo empate

Por intermedio de Gilabert, cinco minutos después.

Sobre la hora, Scotta malogró una gran ocasión.

Final

Unión	2
Dock Sur	2

La recaudación

El partido de esta tarde produjo una recaudación de $ 3.283.

Peligro para el arco de Dock Sur, ante un avance del quinteto de Unión. El partido finalizó empatado en dos tantos.

La segunda fecha del torneo de ascenso

El sábado se cumplirá la segunda fecha del torneo de ascenso con la nómina de los partidos que más abajo se detallan. Existe pendiente de resolución —que la A.F.A. adoptará el miércoles— el pedido de reconsideración que de ser favorable, significará la inclusión de Colón en el campeonato. He aquí los partidos a jugarse:

Estudiantes v. Excursionistas.
D. de Belgrano v. G. y Esgrima.
Tiro Federal v. [illegible].
Argentinos v. N. Chicago.
Los Andes v. Quilmes.
All Boys v. F. C. Oeste.
A. Quilmes v. Temperley.
Arg. Juniors v. C. Córdoba.
El Porvenir v. Unión.
Dock Sur v. Almagro.

En Río Santiago hubo hoy regatas a remo

BUENOS AIRES, 4.—En aguas del río Santiago se realizaron esta tarde las regatas internacionales organizadas por la comisión de Regatas del Río Paraná.

Los resultados registrados fueron los siguientes:

1a. carrera, cuatro novicio: 1o. Club San Fernando; 2o. La Marina; 3o. A. Brown. Ganada por 3 1|2 botes. Tiempo: 5'45" 4|10.

2a. carrera, cuatro cadete: 1o. Club San Fernando; 2o. América; 3o. Avellaneda. Ganada por 1|4 de bote. Tiempo: 5'42" 4|10.

3a. carrera, cuatro juniors "A": 1o. Club Regatas Rosario; 2o. empatado entre el bote de San Fernando y Regatas La Plata. Ganada por 1 1|2 botes. Tiempo: 5'34" y 4|10.

4a. carrera, un par juniors: 1o. Club Hispano Argentino; 2o. San Fernando; 3o. Campana Boat Club. Ganada por 1 1|2 bote. Tiempo: 5'45" 2|10.

5a. carrera, cuatro juniors "B": 1o. Club de Regatas La Plata; 2o. Club Italiano de Remo, y 3o. Tigre Boat Club. Ganada por 2 botes. Tiempo: 5'19" 2|10.

Central Córdoba batió a El Porvenir por 3 a 1

Aparte del match entre Unión y Dock Sur, se jugaron esta tarde otros dos encuentros por el campeonato de ascenso, iniciado ayer. Los resultados de estos partidos fueron los siguientes:

Central Córdoba	3
El Porvenir	1
Quilmes	4
All Boys	4

Marinelli se retira del futbol activo

Carlos Marinelli, en una reciente entrevista con el club Huracán, manifestó su firme propósito de retirarse del futbol activo. Se siente cansado el excelente futbolista y puede anticiparse que ya ha entrado a formar parte de la legión de los que fueron grandes exponentes del popular deporte.

Marinelli fué ante todo, un jugador caballeresco. En San Justo hizo sus primeras armas para luego actuar en Unión, cuyas filas abandonó para ingresar a Huracán donde termina su carrera. Largos años en el prestigioso club del Parque de los Patricios dijeron de las múltiples simpatías que supo conquistar. Capitán, del equipo de primera división, llegó a ese puesto con méritos propios.

Dirigentes y asociados de Huracán le testimoniarán en breve todo el afecto que supo despertar con sus cualidades.

Convoca a asamblea la Mutual de V. de Unión

"La C. Provisoria de la Mutual de Veteranos del Club Atlético Unión de Santa Fe, convoca a todos sus ex-dirigentes y ex-jugadores que hubieran pertenecido al Club Unión a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 7 de abril a las 21, en el estadio del club, para considerar la siguiente orden del día: 1o. Actuación de la C. Provisoria; 2o. consideración y aprobación del proyecto de estatutos preparado por la comisión provisoria; 3o. designación de autoridades; 4o. Toma de posesión de los electos por el término estatutario.

Se hace presente que para concurrir a este acto se requiere como único requisito, haber pertenecido al Club Unión como dirigente o jugador de la entidad. La asamblea se realizará con cualquier número de asistentes.

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

1o. CASI NADA, [illegible]

[illegible]

Hipódromo de Paraná

2a. CARRERA

1o. ARRABAL, 59 kilos, del stud El Ceibo, al cuidado de V. Sarmiento.
2o. Talderia, 58 kilos.
3o. Don Juan, 60 kilos.
4o. El Viajero, 60 kilos.
No corrieron: La Garampa e Indio Bueno. Sports del 1o., $ 3.40 y 2.80; del 2o. $ 2.20. Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 21" 2|5. Jockey: Cabrera.

3a. CARRERA

1o. PEGA FUERTE, 59 kilos, del stud Chiquita, al cuidado de S. Germaná.
2o. Bagdad, 57 kilos.
3o. Torrente, 62 kilos.
4o. Hablemonos, 54 kilos.

[illegible]

Hipódromo de Rosario

1a. CARRERA

1o. REFLEJO, 54 kilos, por Roque Quiroga y Figurita, del stud Fanlomes, al cuidado de A. Miranda.
2o. Marilú, 52 kilos.
3o. Seguro, 56 kilos.
4o. Presunta, 54 kilos.
No corrieron: Gualimosin, Jesis y Novidón. Sports del 1o., $ 3.70 y 2.60; del 2o. $ 3.90. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'20" 4|5. Jockey: T. Merales.

2a. CARRERA

1o. SELECCION, 57 kilos, por Malandro y Cordera, del stud El Secretario, al cuidado de A. Miranda.
2o. Carolina, 54 kilos.
3o. Bipinda, 57 kilos.
4o. Embrujada, 57 kilos.
No corrieron: Hamada, Plumilla y Carita. Sports del 1o. $ 9.30 y 2.80; del 2o. 3.30. Ganada por 1'27" 2|5. Jockey: T. Merales.

3a. CARRERA

1o. INTIYACO, 56 kilos, por Chia Chia y Nightly, del stud La Fortuna, al cuidado de M. de la Mata.
2o. Chopito, 56 kilos.

[illegible]

7a. CARRERA

1o. NENE ALEGRE, 50 kilos, por Marón y Nena Rica, del stud Angélica, al cuidado de C. A. Varela.
2o. Leves, 47 kilos.
3o. Faja, 52 kilos.
4o. Chiamp, 55 kilos.
No corrió: Bien Puesta. Sports del 1o. $ 6.10 y 2.70; del 2o. 2.30. Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1'13" 2|5. Jockey: J. Ibarra.

8a. CARRERA

1o. MOCHIL, 50 kilos, por Lapiruta y Miss Pall, del stud Las Damas, al cuidado de P. Galleberti.
2o. Viaforo, 48 kilos.
3o. Montgomery, 48 kilos.
4o. Escalón, 47 kilos.
No corrieron: Cornejo, Lafayette e Indian Chieff. Sports del 1o. $ 4.20 y 3.30; del 2o. 4.60. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'46" 1|5. Jockey: F. Ibarra.

[illegible] su afiliación. Informa que será tratado en la próxima [illegible] una resolución favorable.

Por otra parte, el Sporting Club Jorge Newbery de Gálvez, manifiesta que, por haber renovación de autoridades en esta primera quincena, la decisión será tomada por la nueva comisión directiva pero que existe el propósito, entre los actuales dirigentes, de [illegible] ya que así lo han hecho presente en la reunión efectuada en Santa Fe, a la que asistió el presidente de la institución.

Ramayo actuará en lo sucesivo en el equipo del Club Unión

Esta tarde Unión llegó a un acuerdo con el jugador Ramayo que, de tal manera, integrará la próxima fecha su puesto de insider derecho en reemplazo de Rodríguez.

Entidades afiliadas a la Feder. de Motociclismo

Próxima a realizarse la asamblea definitiva de la Federación Santafesina de Motociclismo, son ya numerosas las instituciones que han solicitado afiliación, de manera que podrán participar en la aprobación del estatuto y la elección de las autoridades que formarán el consejo directivo que regirá el nuevo organismo.

Hasta la fecha, se han registrado las siguientes afiliaciones: Club Independiente de Rafaela, Moto Club DL. DL. de Colonia Margarita, Club Alba Argentina de Maciel, Chach Moto Club Pilar, Tiro Federal Argentino de San Cristóbal, Franck Moto Club, Club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, Moto Club Gessler, Club Ciclista 2 de Octubre de San Justo, Club Atlético María Juana, S. Cristóbal Foot Ball Club, Gessler Moto Club, Unión Deportiva de Sunchales, Club Atlético Libertad de San Gerónimo Norte y Club Argentino de Humberto Io.

Otras instituciones

Se ha recibido una conceptuosa nota del Moto Club Rosario en la que expresa su satisfacción por la creación de la Federación y auguran el mejor de los éxitos, y en

Rosario Central derrotó a Colón por 5 goles a 2

ROSARIO, 6. — Se disputó esta tarde el cotejo amistoso de futbol entre los primeros equipos de Rosario Central, de esta ciudad, y Colón, de Santa Fe, el que fué presenciado por una discreta cantidad de aficionados. Existía interés por ver actuar al elenco local que en breve tomará parte en el campeonato superior de la Asociación del Futbol Argentino y especialmente ese interés radicaba en el debut del winger izquierdo Valentini, recientemente adquirido por la entidad rosarina nombrada al Club Sportivo Belgrano de San Francisco.

Hace pocos días ese jugador actuó en el primer equipo de Boca Juniors que enfrentó a Nacional de Montevideo y causó una impresión magnífica. Posteriormente Rosario Central, que tenía prioridad para obtener su pase, así lo hizo.

El partido de esta tarde fué controlado por el árbitro Pozzi y los equipos formaron de la manera siguiente:

R. Central: Quiarecchi; Armándola y Dezeo; Desimone, Chaturro y Fogel; Pérez, Santos, Zamaro, Luis Bravo y Valentini.

Colón: Bonazzi; Portillo y Sabotig; Rebecchi, Fernández y Aranda; López, Elías, Zurbriggen, Rosa y Lucas Sánchez.

Fué favorable para Rosario Central el desarrollo de la primera etapa por cuanto los rojinegros santafesinos no opusieron la resistencia necesaria para evitar que su adversario maniobrara continuamente en la zona de peligro.

Cuando transcurrían 34 minutos Santos abrió el score a favor de Rosario Central, ventaja que aumentó Zamaro a los 39' para anotar dos minutos más tarde otro tanto. El resultado de la primera etapa fué el siguiente:

Rosario Central	3
Colón	0

El segundo período

En el período complementario Luis Bravo, aumentó la ventaja de Rosario Central a los 10'. Cuando transcurrían 19' Rosa, de Colón, descontó mediante la ejecución de un tiro penal y ese mismo jugador señaló otro gol a los 32'. A los 33 minutos Hohberg aumentó la ventaja de Rosario Central.

RESULTADO FINAL

Rosario Central	5
Colón	2

Partidos de futbol se disputaron en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 6. — Los partidos amistosos de futbol disputados esta tarde arrojaron los resultados siguientes:

Atlanta	2
Independiente	5
Racing	1
Lanús	0
Estudiantes	6
Banfield	3
En Bahía Blanca	
River Plate	4
Liga del Sur	3

No hubo carreras en el hipódromo de S. Francisco

Debido al mal estado de la pista fué suspendido el programa de carreras que se había anunciado para esta tarde en el hipódromo de San Francisco de Córdoba.

Newell's Old Boys venció a Juventud de Esperanza

ESPERANZA (Corresponsal). — En un partido parejo Newell's Old Boys de Santa Fe ganó merecidamente a Juventud de ésta por 4 goles a 1.

Al llamado del referee Greco, los equipos formaron así:

JUVENTUD: Bernaldo; L. y E. Montalbetti; Alamo, Rista y A. Montalbetti; M. Montalbetti, Palavecino, Vernaza, Garbagnoli y R. Rista.

NEWELL'S: Capocetti; Abatte y Becchio; Correa, Quintana y Tabernisso; Villalba, Vergara, Balbuena, Suárez y Ruidiaz.

En el primer tiempo Newell's señaló los cuatro tantos que registra su haber, siendo autores de los mismos Ruidiaz (2), Suárez y Villalba. En la segunda etapa descontó R. Rista finalizando el match con este resultado: Newell's Old Boys: 4 goles; Juventud 1.